



Prevén recortar hasta 347 programas presupuestales

Cámara de Diputados.

La drástica reducción no afecta a las secretarías de Defensa y de Marina, alerta Acción Nacional

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal prevé eliminar el próximo año 347 de los 893 programas presupuestales, lo cual representa una reducción de 38.9 por ciento del total, principalmente en los sectores de infraestructura, energía y salud.

De acuerdo con la Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos 2026 enviada por Hacienda a la Cámara de Diputados, los programas de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pasarán de 43 a 17, es decir 26 menos (60.5 por ciento) que en el actual ejercicio.

Destaca igualmente la disminución de 22 a 12 programas en el caso de Pemex, equivalente a 45.5 por ciento, y de 27 a 16 en la CFE, es decir, 40.7 por ciento menos.

En salud, la estructura operativa del Issste se reducirá de 29 a 17 programas, equivalente a 41.4 por ciento, y la del IMSS de 20 a 16, 20 por ciento menos.

En el ramo de organismos autónomos, la eliminación de programas supera 24 por ciento, como resultado de la reforma

constitucional para extinguir instituciones como la Cofece (cuatro), el IFT (ocho) y el INAI (siete), entre otros.

El vicecoordinador económico del PAN en San Lázaro, Héctor Saúl Téllez, sostuvo que la drástica reducción de programas presupuestarios no es solo una medida de austeridad, sino un profundo retroceso en el desarrollo económico, en la inversión física y en la atención médica en el país.

“Esta reestructuración no garantiza crecimiento económico, ni empleo y tampoco mejora las condiciones de salud, privilegiando en cambio sectores de interés político y militar, lo que debilita el enfoque de derechos y la transversalidad al desaparecer programas esenciales para poblaciones en desventaja”, alertó.

En su análisis de la Estructura Programática para 2026, el legislador advirtió una disminución de la capacidad técnica del Estado en áreas tan sensibles como la salud, el sector energético, el desarrollo de infraestructura y el combate a la corrupción.

Los proyectos de infraestructura pasarán de 43 a 17, es decir, 60.5% menos

“Este ajuste representa una exclusión social estructural, impactando directamente a poblaciones vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas, al debilitar las políticas públicas que buscan atender sus necesidades”.

Téllez afirmó además que la caída de la inversión pública afecta la generación de empleo y de calidad, pues cada punto del PIB invertido en infraestructura genera entre 150 mil y 200 mil empleos directos e indirectos, según estimaciones de la OCDE.

“Esta potencialidad se perderá con la nueva estructura. El gasto público es una palanca con un efecto multiplicador para generar riqueza. La drástica reducción de programas presupuestarios no es solo una medida de austeridad, sino un profundo retroceso en el desarrollo del país”.

Cuestionó asimismo el “sesgo militarizado” en la continuidad de programas de las secretarías de Defensa y de Marina, en contraste con los de Salud, Medio Ambiente y Anticorrupción, con pérdida de recursos estratégicos.

Explicó que la Defensa pierde tres programas (-7.9 por ciento); Educación, seis (-15.4 por ciento); Marina, cinco (-15.6 por ciento); Hacienda pierde 10 (-17.5 por ciento), y Economía siete programas (-25.9 por ciento). ■